



Alcaldía de Medellín

— Distrito de —
Ciencia, Tecnología e innovación

**Análisis del Estado de la
Deuda Pública del
Distrito Especial de CTI
Medellín**

Primer Trimestre 2023

Subsecretaría de Presupuesto y Gestión Financiera

Secretaría de Hacienda

13 de Abril de 2023



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Análisis del Estado de la Deuda Pública Distrito Especial de CTI Medellín Primer Trimestre 2023

Óscar de Jesús Hurtado Pérez
Secretario de Hacienda

Giovanni Ávila Gómez
Subsecretario de Presupuesto y Gestión financiera

Rodrigo Toro Londoño
Líder de programa Unidad de Planificación y Análisis Fiscal

Ana María Arcila Loaiza
Profesional Universitaria

Natalia Vallejo Montoya
Profesional Universitaria



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

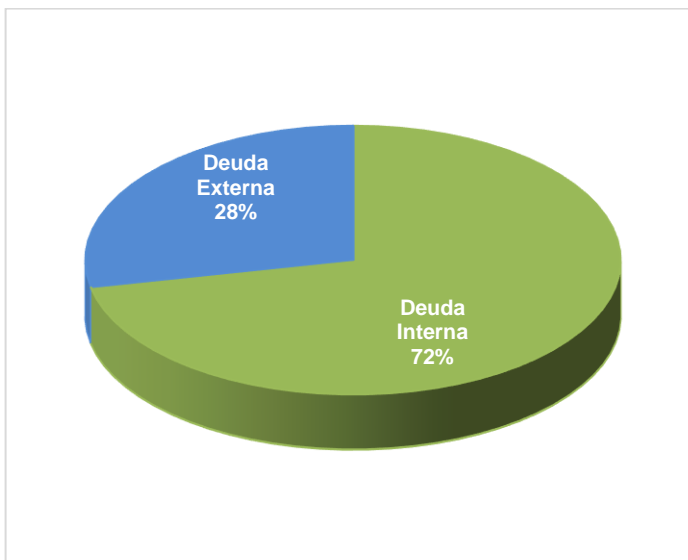
Análisis del Estado de la Deuda Pública del Distrito Especial de Medellín Primer Trimestre 2023

1. Estado general de la Deuda Pública

El saldo de la deuda pública de Medellín para el primer trimestre del año 2023 asciende a **\$2.183.089 millones**, de los cuales **\$1.566.119 millones** se registran como Deuda Interna y **\$616.969 millones** como Deuda Externa (TRM al 31 de marzo de 2023: \$4.627,27).

Gráfico 1. Estado de la Deuda – Marzo de 2023

La deuda pública del Distrito Especial de Medellín se compone de la siguiente manera:
72% deuda interna y
28% deuda externa



Para Marzo de 2022, la **deuda interna** tiene una participación del **72%** y la **deuda externa** del **28%**. Tal participación del 28% por valor de **\$616.969 millones** equivalente al total de la deuda externa, corresponde al crédito con **AFD**.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

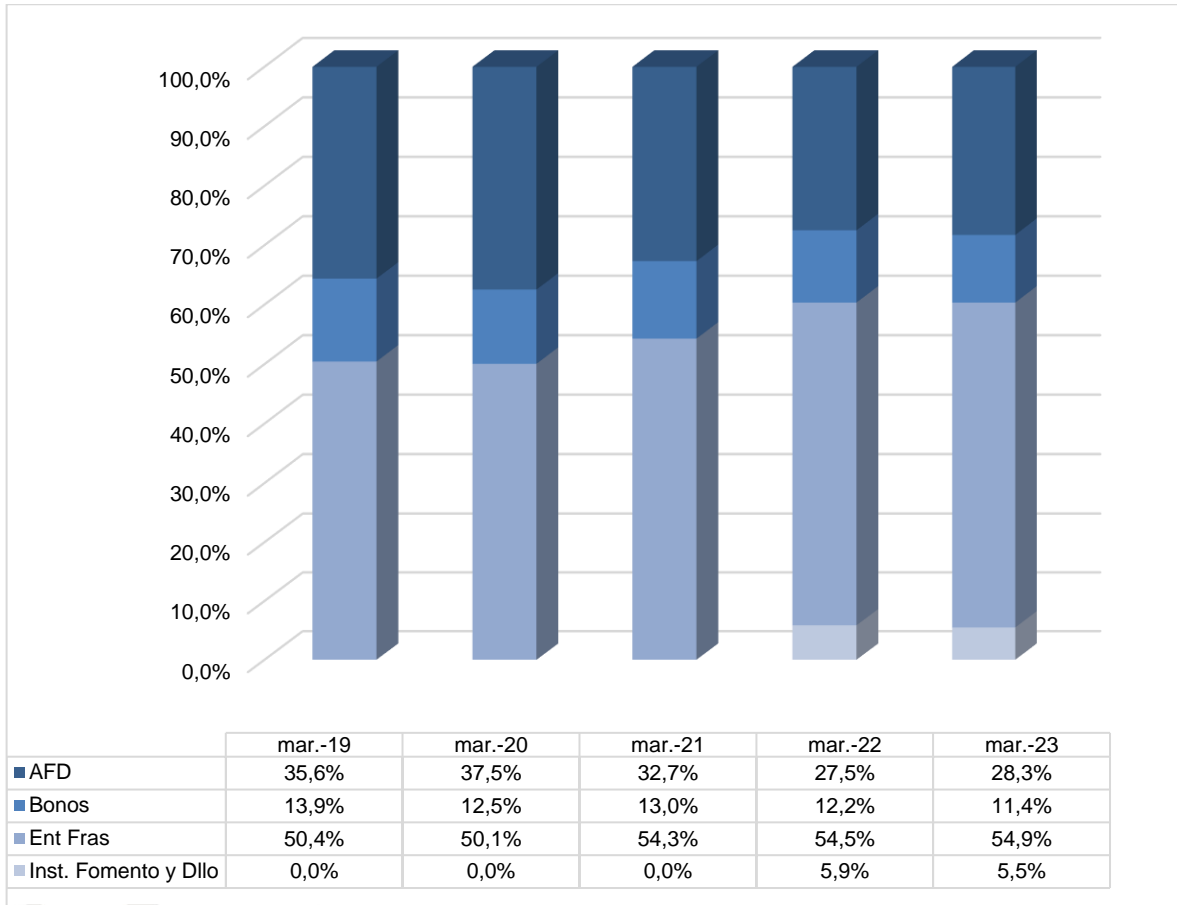




Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Gráfico 2. Composición histórica de la Deuda Pública a 31 de marzo



El saldo de la **deuda externa** presenta un incremento en marzo de 2023 respecto del mes de marzo de 2022. Si bien en marzo y septiembre de 2022 se realizaron amortizaciones de capital; pero la TRM, comparando marzo de 2022 con marzo de 2023, tuvo un fuerte incremento, al pasar de \$3.748,15 a \$4.627,27. Ello generó un saldo de deuda externa de **\$616.969 millones**.

El saldo de la **deuda interna** aumentó. Esto debido a que, si bien entre el periodo comprendido entre marzo de 2022 y marzo de 2023 se realizaron amortizaciones de los créditos contraídos con el Banco BBVA, Scotiabank Colpatria, Bancolombia y Banco de Bogotá, también ingresaron recursos por **\$126.560 millones** del crédito contratado con el Banco BBVA y **\$73.439 millones** del crédito contratado con el Banco Santander por línea FINDETER; teniendo así las **entidades financieras** una participación del **54,9%** equivalente a **\$1.197.559 millones**. Adicionalmente, se tienen contratados



Alcaldía de Medellín

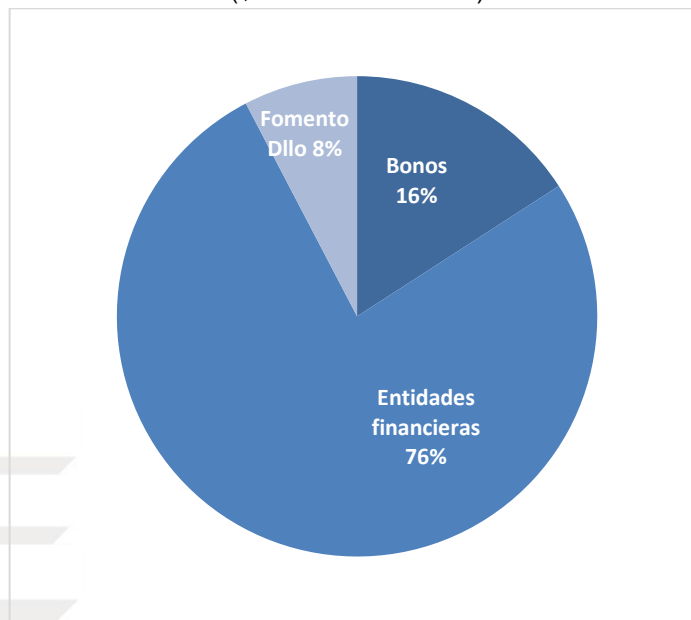
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

recursos del crédito por **\$120.000 millones**, con la entidad de fomento y desarrollo **Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA**, desembolsados en octubre de 2021, con una participación del **5,5%**. Las **emisiones de bonos** cuentan con una participación del **11,4%** equivalente a **\$248.560 millones**.

2. Detalle de la deuda interna

La deuda interna del Distrito al 31 de marzo de 2023, presenta un saldo de **\$1.566.119 millones**.

Gráfico 3. Composición de la deuda interna – marzo de 2023
(\$1.566.116 millones)



Este saldo está compuesto por obligaciones con **entidades financieras** por valor de **\$1.197.559 millones** de los cuales \$182.400 millones corresponden al Crédito contraído con el banco BBVA de 2017, \$179.688 millones al crédito con Scotiabank Colpatría, \$162.078 millones pactado con Bancolombia en 2019, \$129.094 millones con el Banco de Bogotá en 2019, \$120.000 millones con Bancolombia en 2020, con el banco BBVA un crédito por \$224.300 en 2021, con el banco BBVA un crédito por \$126.560 millones en 2022 y con el banco Santander un crédito por \$73.439 millones en 2022. Igualmente, una obligación crediticia con **Entidades de Fomento**



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

y **Desarrollo** por valor de **\$120.000 millones**. También hacen parte de este subtotal del saldo, los **bonos de deuda pública** emitidos en 2014, por valor de **\$248.560 millones**.

Tabla 1. Composición deuda interna Marzo de 2023

| Tipo | Entidad | Condiciones | Monto (Millones) | Tasa | Saldo de la deuda Marzo de 2022 (Millones) |
|-----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|---------------------|---------------|--|
| BONOS | BONOS 2014 (Vencimiento 30 años) | Plazo: 30 años Gracia: 30 años | \$ 113.700 | IPC+4,78% | \$ 113.700 |
| BONOS | BONOS 2014 (Vencimiento 10 años) | Plazo: 10 años Gracia: 10 años | \$ 134.860 | IPC+3,99% | \$ 134.860 |
| ENTIDADES FINANCIERAS | BANCO BBVA 2017 | Plazo: 10 años Gracia: 3 años | \$ 268.800 | IBR+2,14% TV | \$ 182.400 |
| ENTIDADES FINANCIERAS | BANCO SCOTIABANK COLPATRIA 2018 | Plazo: 10 años Gracia: 2 años | \$ 250.000 | IBR+2,5% TV | \$ 179.688 |
| ENTIDADES FINANCIERAS | BANCOLOMBIA 2019 | Plazo: 9 años Gracia: 1 año | \$ 225.500 | IBR+2,5% TV | \$ 162.078 |
| ENTIDADES FINANCIERAS | BANCO DE BOGOTÁ 2019 | Plazo: 10 años Gracia: 2 años | \$ 153.000 | IBR+2,5% TV | \$ 129.094 |
| ENTIDADES FINANCIERAS | BANCOLOMBIA 2020 | Plazo: 7 años Gracia: 3 años | \$ 120.000 | IBR+3,05% TV | \$ 120.000 |
| INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO | IDEA 2021 | Plazo: 10 años Gracia: 2 años | \$ 120.000 | DTF+1,95% TA | \$ 120.000 |
| ENTIDADES FINANCIERAS | BANCO BBVA 2021 | Plazo: 10 años Gracia: 2 años | \$ 224.300 | IBR+1,722% TV | \$ 224.300 |
| ENTIDADES FINANCIERAS | BANCO BBVA 2022 | Plazo: 7 años Gracia: 2 años | \$ 126.560 | IBR+3,328% TV | \$ 126.560 |
| ENTIDADES FINANCIERAS | BANCO SANTANDER 2022 | Plazo: 7 años Gracia: 2 años | \$ 73.440 | IBR+1,25% MV | \$ 73.440 |
| TOTAL | | | \$ 1.810.160 | | \$ 1.566.119 |

El 18 de diciembre de 2017 se realizó el desembolso del empréstito suscrito entre el **Banco BBVA** y el Distrito Especial de Medellín por valor de **\$268.800 millones** para financiar proyectos del Plan de Desarrollo, con plazo de 10 años incluidos 3 de gracia, amortización a capital trimestral y pago de intereses trimestrales con una tasa del IBR+2,33% TV. El 11 de junio de 2019 se firmó un otrosí al contrato mejorando el perfil de la deuda modificando la tasa de interés a un IBR+2,14%TV.

El 29 de noviembre de 2018 se realizó el desembolso del empréstito suscrito entre **Scotiabank Colpatría S.A** y el Distrito Especial de Medellín por valor de **\$250.000 millones**.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

millones para financiar algunos proyectos del plan de desarrollo, con un plazo de 10 años incluidos 2 de gracia, amortización a capital trimestral y pago de intereses trimestrales con una tasa del IBR+2,8% TV. El 27 de agosto de 2019 se firmó un otrosí al contrato con el fin de mejorar el perfil de la deuda mejorando la tasa de interés a un IBR+2,5%TV.

El 20 de diciembre de 2018 se realizó el desembolso del empréstito suscrito entre el **Banco Davivienda** y el Distrito Especial de Medellín por valor de **\$225.500 millones** para financiar proyectos del Plan de Desarrollo, con plazo de 10 años con 2 de gracia, amortización a capital trimestral y pago de intereses trimestrales con una tasa del IBR+3% TV. El 19 de Septiembre de 2019 se realizó una sustitución de crédito con **Bancolombia**, debido a que dicha entidad realizó la mejor oferta de tasa, mejorando el perfil de la deuda modificándola a un IBR + 2,5% TV.

El 16 de diciembre de 2019 se realizó el desembolso del empréstito suscrito entre el **Banco de Bogotá** y el Distrito Especial de Medellín por valor de **\$153.000 millones** con plazo de 10 años con 2 de gracia, amortización a capital trimestral y pago de intereses trimestrales con una tasa del IBR+2,5% TV.

El 21 de diciembre de 2020 se realizó el desembolso del empréstito suscrito entre **Bancolombia** y el Distrito Especial de Medellín por valor de **\$120.000 millones** con plazo de 7 años con 3 de gracia, amortización a capital trimestral y pago de intereses trimestrales con una tasa del IBR+3,05% TV.

El 27 de octubre de 2021 se realizó el desembolso del empréstito suscrito entre **Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA)** y el Distrito Especial de Medellín por valor de **\$120.000 millones** con plazo de 10 años con 2 de gracia, amortización a capital trimestral y pago de intereses trimestrales con tasa del DTF+1,95% TA.

El 17 de noviembre de 2021 se realizó el desembolso del empréstito suscrito entre el **Banco BBVA** y el Distrito Especial de Medellín por valor de **\$224.300 millones** con plazo de 10 años con 2 de gracia, amortización a capital trimestral y pago de intereses trimestrales con una tasa del IBR+1,722% TV.

El 15 de diciembre de 2022 se realizó el desembolso del empréstito suscrito entre el **Banco BBVA** y el Distrito Especial de Medellín por valor de **\$126.560 millones** con plazo de 7 años con 2 de gracia, amortización a capital trimestral y pago de intereses trimestrales con una tasa del IBR+3,328% TV.





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Por último, el 23 de diciembre de 2022 se realizó el desembolso del empréstito suscrito entre el **Banco Santander** y el Distrito Especial de Medellín, bajo la línea de redescuento Reactiva Colombia de FINDETER, por valor de **\$73.439 millones** con plazo de 7 años con 2 de gracia, amortización a capital trimestral y pago de intereses trimestrales obteniendo una tasa del IBR+1,25% MV.

Tabla 2. Composición deuda interna en Marzo de 2023

| DEUDA INTERNA | | | |
|----------------------------|--------------------------|------------------------------------|--------------------------|
| Concepto | Bonos | Institutos de Fomento y Desarrollo | Entidades Financieras |
| Saldo a Diciembre 2022 | 248.560.000.000 | 120.000.000.000 | 1.226.800.000.000 |
| Desembolsos vigencia 2023 | 0 | | |
| Amortizaciones | 0 | 0 | 29.240.625.000 |
| Saldo a Marzo 2023 | 248.560.000.000 | 120.000.000.000 | 1.197.559.375.000 |
| TOTAL DEUDA INTERNA | 1.566.119.375.000 | | |

3. Detalle de la deuda externa

La Deuda Pública Externa presenta un saldo de **\$616.969 millones** calculados con la tasa representativa de mercado a 31 de Marzo de 2023 (\$4.627,27 COP/USD).

Este valor corresponde al crédito adquirido con la Agencia Francesa para el Desarrollo –AFD–, para el programa Corredores Verdes de Medellín.

Tabla 3. Composición deuda externa Marzo de 2023

| Entidad | Condiciones | Monto USD | Tasa | Saldo de la deuda Marzo de 2023 (dólares) | TRM Marzo de 2023 | Saldo de la deuda Marzo de 2023 (pesos) |
|------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|--------|---|-------------------|---|
| AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO AFD | Plazo: 20 años Gracia: 5 años | USD 67.123.467 (06/06/2011) | 2,485% | USD 35.799.182 | \$ 4.627,27 | \$616.969.333.549 |
| | | USD 84.000.000 (20/12/2011) | 3,97% | USD 44.800.000 | | |
| | | USD 48.700.000 (16/09/2013) | 4,98% | USD 25.973.333 | | |
| | | USD 50.176.533 (28/11/2014) | 4,04% | USD 26.760.818 | | |
| TOTAL | | USD 250.000.000 | | USD 133.333.333 | | \$616.969.333.549 |



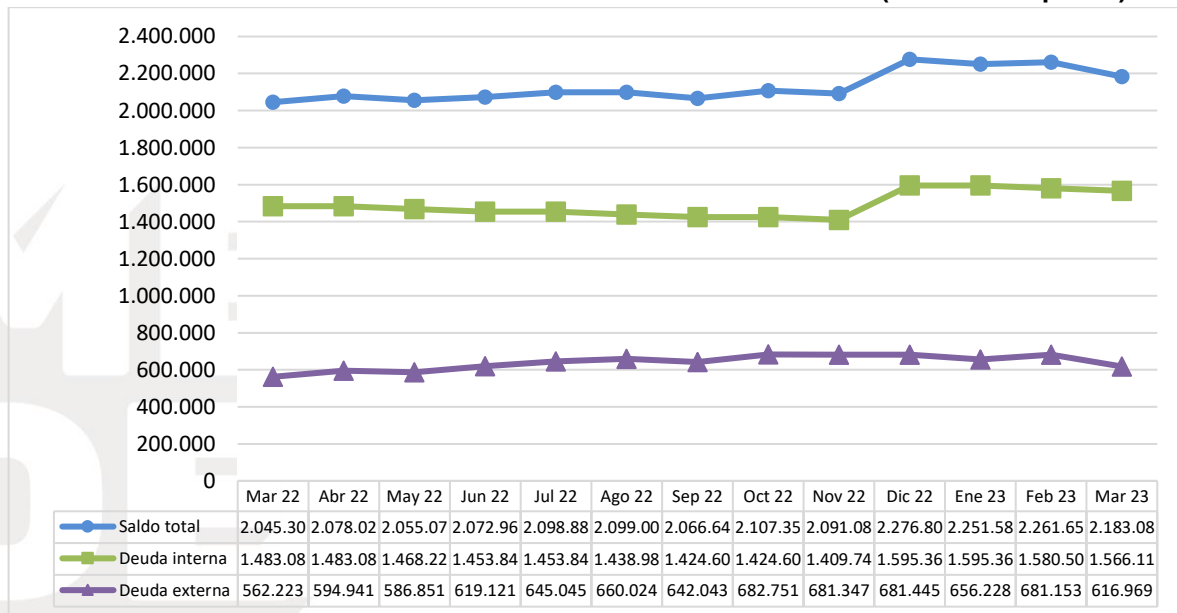
El saldo fluctúa por dos razones: disminuye en dólares por las amortizaciones, pero el valor de la TRM en el momento de la medición, también influye significativamente en su monto en pesos, incrementándolo o disminuyéndolo según sea el caso.

Tabla 4. Movimiento Deuda Externa Marzo de 2023

| DEUDA EXTERNA | |
|-------------------------------|--------------------|
| Concepto | AFD Dólares |
| Saldo a Diciembre 2022 | 141.666.667 |
| Desembolsos vigencia 2021 | 0 |
| Amortizaciones | 8.333.333 |
| Saldo a Diciembre 2022 | 133.333.333 |

4. Evolución del saldo de la deuda – Marzo de 2022 a Marzo de 2023

Gráfico 6. Evolución de los Saldos de la Deuda a Marzo de 2023 (Millones de pesos)





5. Composición de la deuda pública por tasa de interés

Gráfico 5. Composición de la Deuda por Tasas de interés – Marzo de 2023

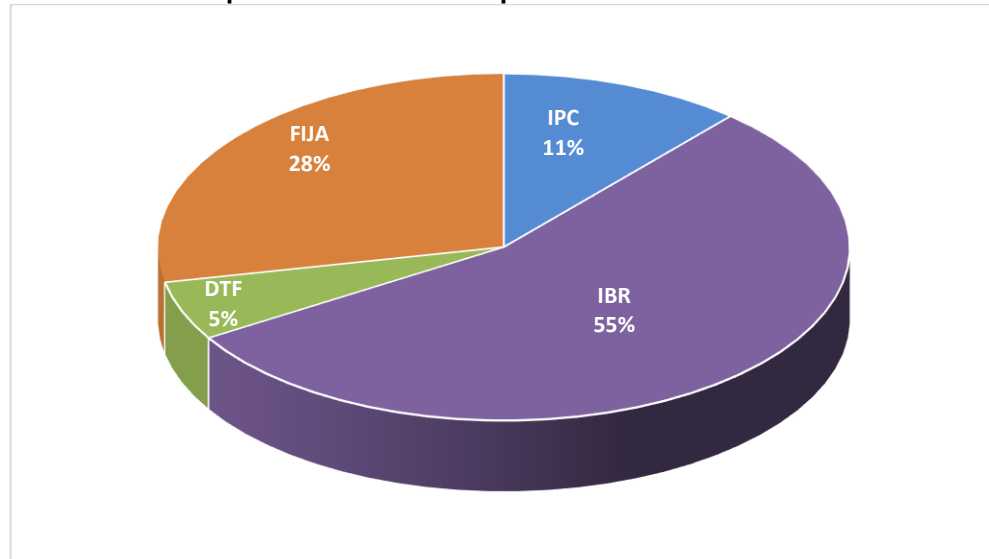


Tabla 5. Composición de la deuda por tasa de interés a Marzo de 2023

| COMPOSICIÓN DE LA DEUDA POR TASA DE INTERÉS | | |
|---|------------------------------|--------------------|
| Tasa de interés | Saldo (Millones de pesos) | % de participación |
| IPC | \$ 248.560 | 11% |
| IBR | \$ 1.197.559 | 55% |
| DTF | \$ 120.000 | 5% |
| FIJA | \$ 616.969 | 28% |
| TOTAL | \$ 2.183.089 | 100% |

M
DE
LLÍN



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

6. Servicio de la deuda en la vigencia 2023

Tabla 6. Servicio de la Deuda Enero – Marzo de 2023

| DEUDA PÚBLICA | Presupuesto Definitivo | Ejecución | % Ejecución |
|---|------------------------|------------------------|---------------|
| SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA FINANCIERA | 533.178.456.644 | 138.585.594.718 | 25,99% |
| Servicio de la deuda pública externa | 128.760.266.742 | 52.760.238.767 | 40,98% |
| Préstamos deuda externa | 100.856.417.000 | 39.802.083.318 | 39,46% |
| Préstamos AFD | 100.856.417.000 | 39.802.083.318 | 39,46% |
| Intereses deuda externa | 27.456.222.986 | 12.937.631.843 | 47,12% |
| Intereses AFD | 27.456.222.986 | 12.937.631.843 | 47,12% |
| Comisiones y otros gastos | 447.626.756 | 20.523.606 | 4,58% |
| Comisiones y otros gastos AFD | 447.626.756 | 20.523.606 | 4,58% |
| Servicio de la deuda pública interna | 404.418.189.902 | 85.825.355.951 | 21,22% |
| Principal deuda interna | 116.962.500.000 | 29.240.625.000 | 25,00% |
| Préstamos entidades financieras Banca comercial interna | 116.962.500.000 | 29.240.625.000 | 25,00% |
| Intereses de deuda interna | 287.079.660.610 | 56.403.070.459 | 20,58% |
| Intereses otros bonos y títulos emitidos | 51.949.544.216 | 10.689.012.780 | 20,58% |
| Intereses préstamos entidades financieras Banca comercial | 211.279.250.187 | 41.814.057.679 | 19,79% |
| Intereses préstamos Instituto Desarrollo | 23.850.866.207 | 3.900.000.000 | 16,35% |
| Comisiones y otros gastos deuda interna | 376.029.292 | 181.660.492 | 48,31% |
| Comisiones y gastos otros bonos | 376.029.292 | 181.660.492 | 48,31% |



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Comutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

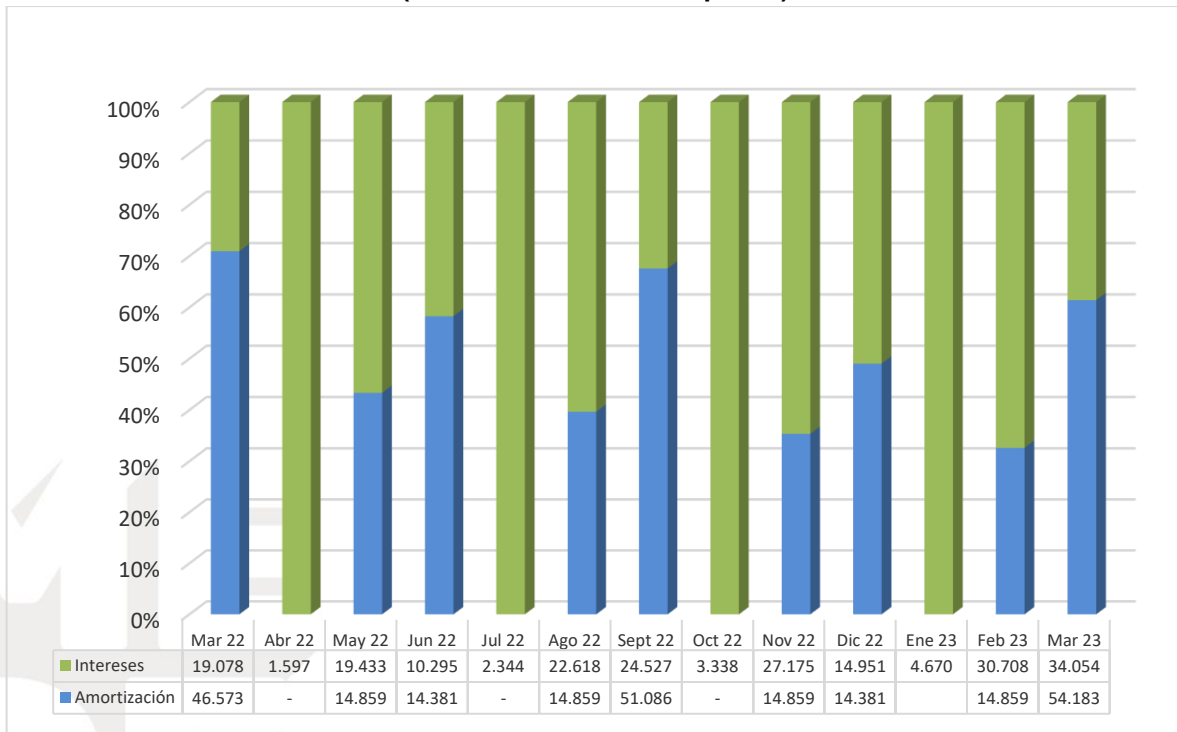




7. Detalle mensual del concepto de Servicio de la Deuda Marzo de 2022 a Marzo de 2023

El comportamiento del Servicio de la Deuda durante el periodo comprendido entre Marzo de 2022 y Marzo de 2023 muestra amortizaciones de capital en los meses de marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre de 2022 y Febrero y marzo de 2023. Adicionalmente, se realizaron pago de intereses y/o comisiones durante todos los meses.

Gráfico 7. Servicio de la Deuda mensual – Marzo de 2022 / Marzo de 2023
 (Valores en Millones de pesos)



En los meses marzo de 2022 y 2023 y septiembre de 2022, se amortizó el crédito contraído con la AFD.

En mayo, agosto y noviembre de 2022 se realizaron las amortizaciones de los créditos contraídos con Bancolombia y Scotiabank Colpatría. En marzo, junio, septiembre y diciembre de 2022 se realizó la amortización de los créditos contraídos con el Banco BBVA y el Banco de Bogotá.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

En Febrero de 2023 se pagó la amortización a capital de los créditos vigentes con Scotiabank Colpatria y Bancolombia y en Marzo de 2023 el pago de amortización del crédito vigente con el Banco de Bogotá y BBVA.

8. Indicadores de endeudamiento

Capacidad de pago

Con respecto a los indicadores de la Ley 358 de 1997, la Ley 2155 de 2021, por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 30, que el artículo 6° de la Ley 358 de 1997 se modifica y queda así:

Salvo lo dispuesto en el presente artículo, ninguna entidad territorial podrá contratar nuevas operaciones de crédito público cuando su relación intereses/ahorro operacional supere el 60% o su relación saldo de la deuda/ingresos corrientes supere el 100%. Para estos efectos, las obligaciones contingentes provenientes de las operaciones de crédito público se computarán por un porcentaje de su valor, de conformidad con los procedimientos establecidos en las leyes y en los reglamentos vigentes”.

Con la aprobación del artículo mencionado, el indicador de Solvencia pasa de un límite del 40% al 60% y el indicador de Sostenibilidad pasa de un límite del 80% al 100%

Solvencia

Solvencia = (Intereses/ahorro operacional)

Para el mes de marzo de 2023 el Distrito Especial de Medellín registró unos intereses por concepto del servicio de la deuda por \$310.796 millones y un ahorro operacional de \$1.999.530 millones obteniendo un **15,54%** en el indicador de Solvencia. Teniendo en cuenta que actualmente, el límite para este indicador es del **60%**, se puede observar que el Distrito Especial de Medellín ha cumplido ampliamente con dicho indicador, caracterizándose así, por el acatamiento de los indicadores de endeudamiento de la Ley 358 de 1997.

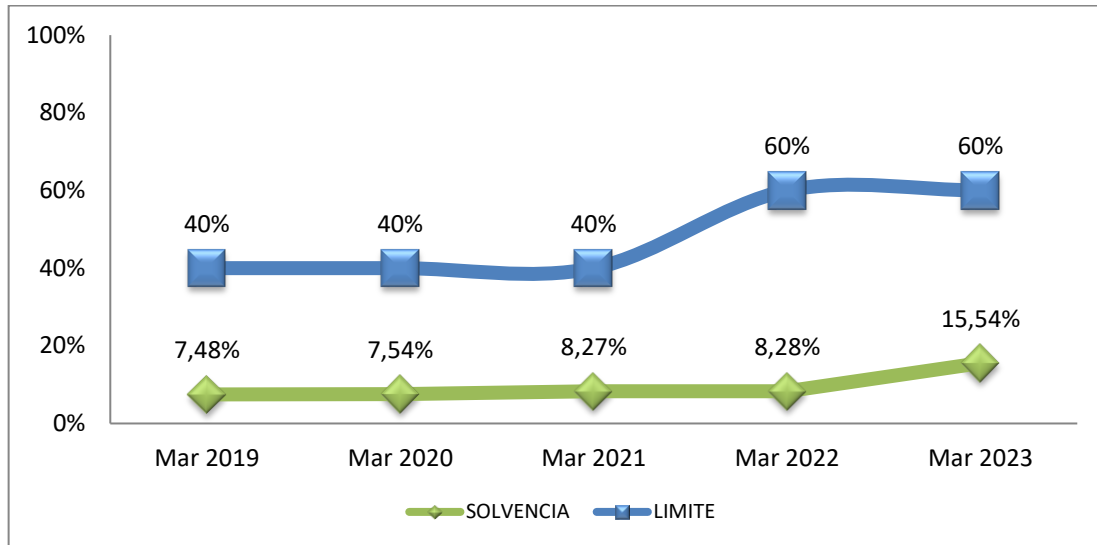




Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**Gráfico 8. Evolución de los Indicadores de Endeudamiento Ley 358 de 1997 – Solvencia
Marzo de 2019 – 2023**



Sostenibilidad

Sostenibilidad = (Saldo de la deuda / (ingresos corrientes de la ley 358 de 1997 – Vigencias futuras))

La Sostenibilidad, indicador de Capacidad de Pago dentro de la Ley 358 de 1997, mide la capacidad que tiene el Distrito Especial de Medellín de cubrir con sus Ingresos Corrientes, el Saldo de la Deuda.

En cuanto a este indicador, en donde su límite legal es del **100%**, el Distrito Especial de Medellín presentó a marzo de 2023 un resultado del **76,54%**, lo que indica que el Distrito garantizó la sostenibilidad de su deuda hasta marzo de 2023, encontrándose por debajo del límite. Resultados que obedecen a las amortizaciones realizadas durante el año 2022, al comportamiento observado de la tasa representativa del mercado – TRM, y a que, para el mes de diciembre, se obtuvieron 2 desembolsos de los recursos de crédito contratados con el Banco BBVA y el Banco Santander por valor de \$126.560 millones y \$73.440 millones, respectivamente.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

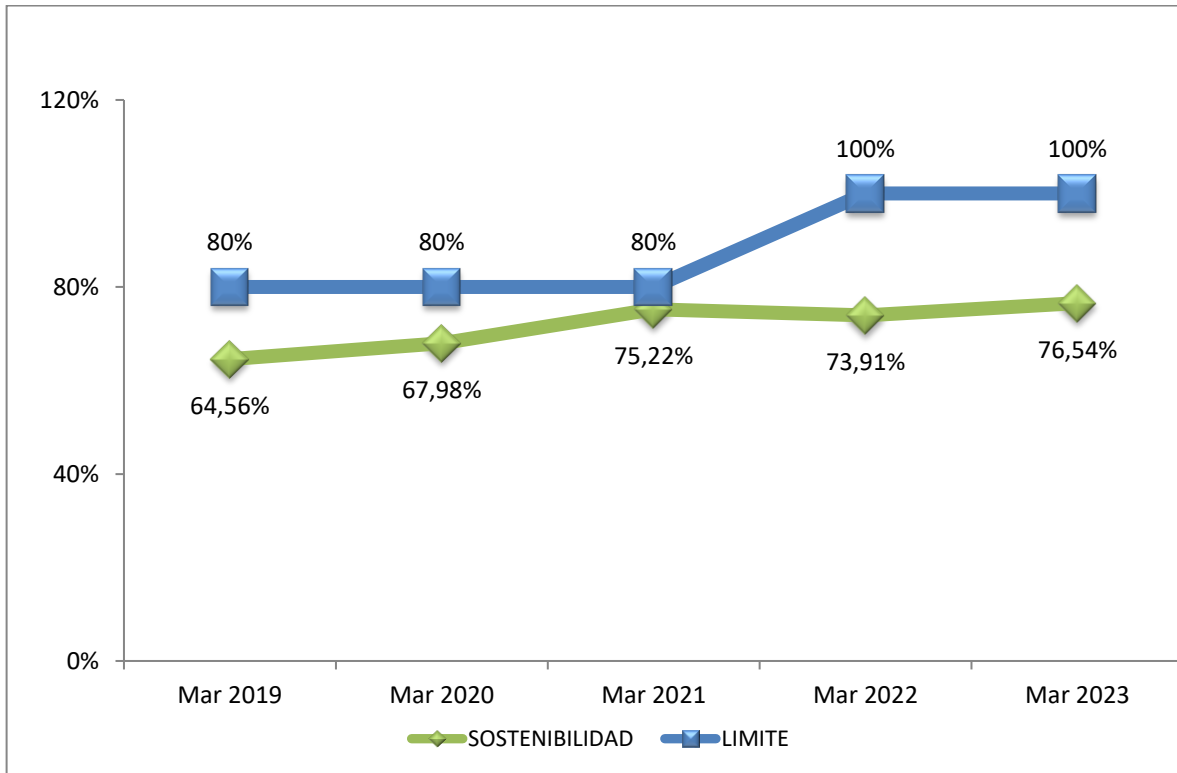




Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**Gráfico 9. Evolución de los indicadores de endeudamiento Ley 358 de 1997 – Sostenibilidad
Marzo de 2020 – 2023**



9. Calificaciones de riesgo vigentes

El Distrito Especial de Medellín en lo relacionado con la calificación de riesgo de la Deuda Pública y Capacidad de Pago, ha recibido importantes asignaciones en las escalas de calificación de riesgo, no sólo por firmas calificadoras en el ámbito nacional sino también internacional.

La Sociedad Calificadora de Valores **Fitch Ratings de Colombia S.A.** afirmó el pasado 10 de noviembre de 2022, las calificaciones de largo plazo en 'AAA (Col)' con perspectiva estable y de corto plazo y F1+ (Col). Así mismo, reafirmó en 'AAA (Col)' la calificación de la sexta emisión de bonos de deuda pública realizada en 2014 por \$248.560 millones. Las razones de la calificación se fundamentaron en que Medellín mantendrá un desempeño operativo adecuado y niveles de deuda manejables a pesar del impacto económico de la pandemia.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Por su parte, la Sociedad Calificadora de Valores **Moody's** asignó el pasado 17 de noviembre de 2022 la calificación de Baa2 con perspectiva estable, Grado de Inversión para el Distrito Especial de Medellín, reflejando la diversificación de la economía del Distrito, así como sus sólidas prácticas de administración y gobierno.

ME
DE
LLÍN